

Núm. 227

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 20 de septiembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 66602

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Anuncio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears, relativo a la formalización del contrato del servicio de vigilancia y seguridad de las oficinas periféricas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social-CCirección Provincial de Baleares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial en Illes Balears.
- c) Número de expediente: 5007/2017/04A00241.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.seg-social.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad de las oficinas periféricas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears, así como la conexión de sus sistemas de alarma de intrusismo, incendio y video vigilancia a una central receptora, servicio de acuda y custodia de llaves, incluidos el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarma y del circuito cerrado de televisión, además de los desplazamientos del personal técnico, incluida la aportación de funciones de organización e iniciativa para el cumplimiento del mismo.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE nº 52.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2/03/2017.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 232.055,78 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 116.027,89 euros. Importe total: 140.393,75 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22/06/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22/07/2017.
 - c) Contratista: Eulen Seguridad, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 93.582,34 euros. Importe total: 113.234,63 euros.

Palma, 8 de septiembre de 2017.- El Director General, P.D., el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears (Resolución Director General TGSS de 12-06-2012.BOE número 154), P.S. el Subdirector Provincial (Resolución Director General TGSS de 28-06-2013).

ID: A170064462-1